

REUNIÓN: Junta Estatal
FECHA: 05 de abril del 2023.
HORA: 09:00 horas.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 198 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y 9 del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se somete a consideración de las y los integrantes de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Único.- Análisis de la propuesta de la Segunda modificación del Programa Operativo Anual, así como el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en atención al Convenio específico de Colaboración Interinstitucional suscrito entre el H Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y el IEPC Guerrero, en el que se establecen las bases, mecanismos e instrumentos de colaboración, con la finalidad de efectuar de manera coordinada la consulta libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del Estado de Guerrero.